

Ciudad de México, 28 de mayo de 2022

## VISITAN LEGISLADORAS ESTADOUNIDENSES MÓDULO DE ILE DE SEDESA PARA CONOCER ÉXITO DEL PROGRAMA

- *Desde 2007 se han atendido a 247 mil 410 usuarias, de ellas, 77 mil 76 de otros estados de la República, y 62 extranjeras de 30 países, entre ellas siete de EU*

Con el objetivo de conocer de primera mano lo que la Ciudad de México, ha logrado en 15 años de la existencia de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), seis legisladoras estadounidenses visitaron uno de los módulos de la Secretaría de Salud (SEDESA) donde se desarrolla dicho programa gratuito dirigido a mujeres en edad fértil de 10 a 49 años.

Mientras que la Corte del vecino del norte decide si declara ilegal el aborto en 26 de sus entidades, el doctor Jorge Alfredo Ochoa Moreno, director general de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México dio la bienvenida y compartió los resultados de década y media con cero muertes a las senadoras Linda M. Lopez (New Mexico), Julie Gonzales (Colorado) y Stephanie Stahl Hamilton (Arizona), así como a las integrantes de la Cámara de Representantes de sus respectivos estados, Julie von Haefen (North Carolina), Erin Zwiener (Texas) y Micaela Lara Cadena (New Mexico).

Acompañado de los doctores Plácido Enrique León García y Luis Miguel Robles González, Director de Atención Médica, y director jurisdiccional sanitario en Miguel Hidalgo, respectivamente, el Dr. Ochoa Moreno recordó que el 24 de abril del 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Reforma de Ley que despenaliza la Interrupción del Embarazo hasta la semana 12 de gestación.

“Esto permitió mejorar el acceso a servicios de salud para brindar este tipo de atención; disminución de procedimientos inseguros y clandestinos; reducción de complicaciones y muerte materna; y disminución de embarazos no deseados”, dijo.

En el Centro de Salud T-III México España, recordó que “la visión que contempla el programa es permitir el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y personas gestantes residentes de la Ciudad de México, a decidir sobre un embarazo no deseado, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle”, apuntó.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE SALUD

En ese sentido, agregó, la misión es otorgar servicios de salud en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, a niñas, adolescentes mujeres y personas con capacidad de gestar de la Ciudad de México, para garantizar su elección reproductiva si esta fuera la interrupción del embarazo.

Hizo énfasis en que el ILE se practica en 15 unidades médicas, siete de ellas son hospitales, y ocho de primer nivel de atención las cuales se ubican en 11 de las 16 alcaldías de la capital del país.

“Son dos los procedimientos que se pueden utilizar, uno de ellos es tratamiento con los medicamentos mifepristona y misoprostol cuando la mujer cuenta con menos de 10 semanas de gestación; en tanto, está la Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o Aspiración Eléctrica Endouterina (AEUU), cuando la paciente cuenta con 11 a 12 semanas de gestación”, apuntó.

Así, acotó, del 2007 al 2022 en la Ciudad de México se han atendido a 247 mil 410 usuarias, de ellas, 77 mil 76 son de otros estados de la República, y 62 extranjeras de 30 países, entre ellas Estados Unidos (siete), Colombia (cinco), así como Costa Rica, Brasil y Guatemala (cuatro).

“Todo esto con tasa de mortalidad cero porque el servicio de ILE se brinda de manera legal, con calidad, seguridad, confidencialidad y de manera gratuita a toda mujer que desee interrumpir su embarazo sin importar su residencia y nacionalidad.

Ochoa Moreno concluyó al referir que además de la Ciudad de México, se ha despenalizado el aborto en Veracruz, Colima, Hidalgo, Coahuila, Baja California y Oaxaca, en 2021, y este año se sumaron Sinaloa y Guerrero.

-o0o-